CONTRATO N° 233/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MAFARA S.A.**, con RUC N° 80021850-7, domiciliada en Coronel Martínez N° 9017 casi Guillermo Leoz, de la ciudad de Luque, de la República del Paraguay, con número de teléfono (0981) 802.948, correo electrónico mafara2010@gmail.com, representada para este acto por la Señora MAGALI YUDIS BRITEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.959.902, en su carácter de Representante Legal,, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Servicio de Aseo y Limpieza Integral para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo y Otras Dependencias de La Policía Nacional, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al Servicio de Aseo y Limpieza Integral para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo y Otras Dependencias de La Policía Nacional, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424229.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

CONTRATO N° 233/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 913

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 01 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional - Dependencias Varias, por el monto total de G. 4.551.999.984 (Guaraníes cuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Comandancia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	79.409.000	1.905.816.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Dirección de Logística y Abastecimiento, Dpto. Intendencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	39.490.766	947.778.384
3	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600
4	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600
5	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Inteligencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	11.484.000	275.616.000
6	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Dirección de Justicia Policial	Mes	EVENTO	24	11.484.000	275.616.000
7	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Tesorería Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención y Dpto. de Auditoria Interna	Mes	EVENTO	24	11.484.200	275.620.800
8	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamento (COPELER)	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600
9	76111501-001	Servicio de Limpieza en la División de Cultura	Mes	EVENTO	24	11.480.000	275.520.000
10	76111501-001	Dirección del Centro de Seguridad y Emergencia	Mes	EVENTO	24	6.739.000	161.736.000
						Precio Total	4.551.999.984

Lote N° 02 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles - Dependencias Varias, por el monto total de G. 751.999.992 (Guaraníes setecientos cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza en la Dirección General de Investigación Criminal	Mes	EVENTO	24	12.385.000	297.240.000
2	76111501-001	Servicio de limpieza en el Departamento de Informática de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	12.312.100	295.490.400
3	76111501-001	Servicio de limpieza en el Departamento de INTERPOL	Mes	EVENTO	24	6.636.233	159.269.592
						Precio Total	751.999.992

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

COMANDANCIA

CONTRATO N° 233/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Lote N° 03 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias, por el monto total de G. 652.776.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones setecientos setenta y seis mil) según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza del bloque de la Dirección General del ISEPOL	Mes	EVENTO	24	5.470.973	131.303.352
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del Bloque de Estrategia (Guardia principal, Dirección Ayudantía y aulas)	Mes	EVENTO	24	5.742.800	137.827.200
3	76111501-001	Servicio de Limpieza del Bloque Administrativo de la Academia Nacional de Policía	Mes	EVENTO	24	5.537.640	132.903.360
4	76111501-001	Servicio de Limpieza Bloque curso de ascenso incluye aula magna planta baja y planta alta	Mes	EVENTO	24	5.397.108	129.530.592
5	76111501-001	Servicio de Limpieza Bloque Tesorería	Mes	EVENTO	24	5.050.479	121.211.496
						Precio Total	652.776.000

Lote N° 04 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo, por el monto total de G. 1.437.331.608 (Guaraníes mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos treinta y un mil seiscientos ocho) según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la ciudad de Coronel Oviedo	Mes	EVENTO	24	59.888.817	1.437.331.608
						Precio Total	1.437.331.608

El monto total de la adjudicación asciende a la suma G. 7.394.107.584.- (Guaraníes siete mil trescientos noventa y cuatro millones ciento siete mil quinientos ochenta y cuatro), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 300.338.783 (Guaraníes trescientos millones trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 3.704.802.825 (Guaraníes tres mil setecientos cuatro millones ochocientos dos mil ochocientos veinticinco) y para el Ejercicio Fiscal 2025 el monto de G. 3.388.865.976 (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y seis).

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de la obligación.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

CONTRATO N° 233/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Sub Comisario MGAP. Fredy Mendria Tel.: (0983) 276.758

Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles
Dirección: Azara casi EE.UU
Correo: pn_programa223@hotmail.com
Contacto: Oficial Aydte. Cristian Samudio Tel. (0976) 485.158

Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
Dirección: Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz
Correo electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com
Contacto: Comisario Principal MCP. Hugo Noguera Tel.: (0984) 444.456

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo electrónico: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Comisario Principal MCP Norma Raquel Arguello de Ramírez Tel. (0983) 386.076

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia de 25 meses, posteriores a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

CONTRATO N° 233/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

MAGALI YUDIS BRITEZ
Cédula de Identidad N° 2.959.902
Representante Legal

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional